



Ana Guevara acatará las resoluciones emitidas por el Poder Judicial; diputados la citan a comparecer

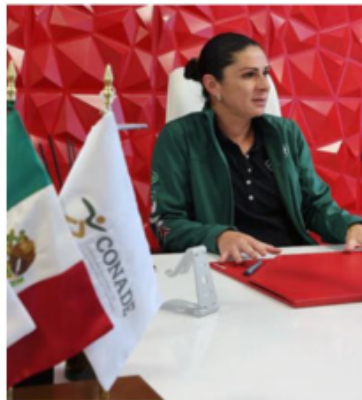
El organismo rector del deporte informa que toma con beneplácito la intervención del Poder Judicial

Francisco Ortiz Mendoza

deportes@cronica.com.mx

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), a través de un comunicado de prensa, dio a conocer su postura relativa al juicio de amparo 834/2023 promovido por las integrantes de la selección de natación artística en relación a las becas que les suspendieron.

Al respecto el documento dice que: “En relación con diversas notas periodísticas, relativas al juicio de amparo 834/2023 promovido por diversas atletas en contra de la CO-



Guevara, realizar funciones sin transgredir la normatividad.

NADE, esta Comisión hace del conocimiento que, desde el inicio de la presente administración, se ha respetado y respetará en todo momento el marco jurídico vigente”.

Y continúa diciendo que: “Asimismo, es de precisar que las autoridades deportivas de la Comisión han acatado y acata-

rán en sus términos todas aquellas resoluciones que sean emitidas por las diversas autoridades administrativas y judiciales”.

En relación al juicio de amparo asegura que: “Destacando que por cuanto hace al juicio de amparo 834/2023, la CONADE, fue formalmente notificada el día 6 de junio del presente por el órgano jurisdiccional, por lo que, dicho juicio se encuentra en su etapa inicial, y será atendido con apego a la ley, el trámite y desahogo de este hasta su resolución final”.

UNA SOLUCIÓN TEMPORAL

Y concluye argumentando que: “Esta Comisión, toma con beneplácito la intervención del Poder Judicial de la Federación por conducto del Juez Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, para atender la problemática existente,

que si bien implica una solución temporal, no atiende el fondo de la misma, pero permite a las y los servidores públicos encargados de tramitar, otorgar y vigilar la aplicación y ejercicio de los recursos públicos, realizar sus funciones sin transgredir la normatividad, al estar respaldadas por un mandato judicial.

LA CITAN A COMPARECER

Finalmente se informó que miembros de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados citaron a la funcionaria a comparecer ante ese órgano legislativo, para que explique a los legisladores el tema de las becas y su proceder en este caso. Trascendió que será después de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebrarán en San Salvador, cuando se fije la fecha de dicha comparecencia. ●